



SESIÓN ORDINARIA N°.0215

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día lunes dieciséis de junio del dos mil catorce.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	PRESIDENTE
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	VICE-PRESIDENTE
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	REGIDOR
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	REGIDORA
ALEXIS	HERNÁNDEZ	SÁENZ	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
REGIDORES SUPLENTE			
ANABELLE	RODRÍGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JESÚS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	MORA	SUPLENTE
ALICIA	CAMPBELL	CAMPBELL	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
SÍNDICOS PROPIETARIOS			
JULIO CESAR	GÓMEZ	ROJAS	SIND.DIST.I
BERNARDA MARÍA	GONZÁLEZ	CHAVARRÍA	SIND.DIST.III
HAZEL	DENIS	HERNANDEZ	SIND.DIST.IV
KATHIA	MARÍN	CARMONA	SIND.DIST. V
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND.DIST.VI
SÍNDICOS SUPLENTE			
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SIND.SUPLE.DIST.I
YELGI LAVINIA	VERLEY	KNIGHT	ALCALDESA
JEFFREY	HIDALGO	CHAVES	VICE-ALCALDE
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA C.M

ORDEN DEL DIA

- ARTÍCULO I ORACIÓN INICIAL**
- ARTICULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**
- ARTICULO III CORRESPONDENCIA**
- ARTÍCULO IV INFORMES DE ALCALDÍA (30 MINUTOS)**
- ARTÍCULO V INFORMES DE JURÍDICOS**
- ARTÍCULO VI MOCIONES**

ORACIÓN INICIAL

Se deja constancia que se procede a realizar la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la Agenda del Concejo Municipal.

ARTICULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

Presidente Umaña Ellis: En discusión la aprobación del Acta de la **Sesión Ordinaria N° 0214.**

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 0214.

Presidente Umaña Ellis: En discusión la aprobación del Acta de la **Sesión Extraordinaria N° 0141.**

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 0141.

ACUERDO N°: 26097-16-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA ATENDER A LOS SEÑORES MANGELL MCLEAN VILLALOBOS, Y EL SEÑOR JHON ZÚÑIGA, ANTES DE CONTINUAR CON EL PUNTO DE CORRESPONDENCIA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO III ATENCIÓN AL PÚBLICO

1.- ATENCIÓN ESPECIAL AL SEÑOR MANGELL MCLEAN VILLALOBOS.

Señor Mangell Mclean Villalobos: Buenas noches la razón de mi visita es muy breve anteriormente me reuní con el comité de Deporte y Recreación para comenzar a gestionar un aporte que vamos a tener de parte del ICODER al cantón de Siquirres, ese día me contaron que iban a solicitar audiencia el día de hoy para que ellos vinieran para explicarles un poco más acerca de los requisitos a profundidad y que los acompañara pero por lo visto no está ningún miembro del comité de Deporte, voy aprovechar para explicarles que nosotros a nivel nacional estamos haciendo transferencias a los comité Deportes porque se dedican más al deporte que a la recreación, algunos justifican de que no tienen presupuesto, es por lo que realizamos las transferencias para que promuevan las actividades recreativas a nivel familiar y a los niños, el año pasado esta dinámica se estaba realizando pero el comité de deporte no pudo recibir los recursos porque estaban con un problema en la CCSS, nosotros para poder hacerle transferencias a los Municipios debemos de solicitarles una serie de requisitos y entre los requisitos esta un acuerdo del Concejo Municipal, donde aprueban que el Comité reciba los recursos y además acuerdan que la señora Alcaldesa firme el convenio con el presidente del Comité de Deportes, y además aprueban o acuerdan los recursos que nosotros vamos a trasladar, aun el cantón de Siquirres no ha entregado todos los requisitos porque de la provincia de limón solo el cantón de Siquirres falta para entregar los requisitos para poder iniciar con la firma del convenio y las transferencias económicas, el día de hoy solo necesitamos que tomen un acuerdo donde aprueban que van a firmar convenio, y que además aprueben el proyecto que imagino el comité les tuvo que haber entregado y además del presupuesto como ellos lo distribuyeron, los recursos que se van a entregar este año son €10.000.000.00, el año pasado fueron €4.500.000.00 pero se perdieron por lo que les explique, les agradezco que este año puedan hacer las acciones necesarias para que este año no se pierdan porque no quisiera tener

que trasladar esos recursos a otro cantón, dentro los proyectos solicite que se puedan retomar los juegos laborales porque hace años no se hacen, que contraten un instructor para que atienda a los adultos mayores y que puedan promover actividades recreativas en todos los distritos del cantón, esa es mi recomendación ellos igual deciden qué hacer con ese dinero, pero si les dijimos que ese dinero es únicamente para actividades recreativas donde puedan participar todas las personas del cantón de Siquirres.

Regidor Hidalgo Salas: Lo del proyecto si se aprobó, lo que falta sería tomar el acuerdo para que se realice la firma del convenio.

Regidor Hernández Sáenz: Esos fondos entren directamente a l cuenta del comité Cantonal de deporte.

Señor Mangell Mclean Villalobos: Uno de los requisitos que le solicitamos al Comité de Deporte es que creen una cuenta exclusiva para que trasfiramos esos recursos, ya ellos lo hicieron abrieron una cuenta en el BCR.

Regidor Hernández Sáenz: ¿Entra directamente a la cuenta del CCDRS?

Señor Mangell Mclean Villalobos: Es lamentable don Alexis hemos venido insistiendo a nuestro departamento legal que incluso nosotros firmáramos directamente con el comité de Deporte pero nosotros nos debemos a un departamento legal al igual que ustedes y el departamento legal es quien nos refrenda la serie de requisitos que vamos a solicitarle al comité y nos solicitan estos acuerdos más el famoso convenio que ya existe, el Comité de Deporte tienen un borrador el cual se los puede mostrar a ustedes. Muchas gracias por la atención brindada.

ACUERDO N°: 26098-16-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA AUTORIZAR A LA SEÑORA ALCALDESA YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT O QUIEN EJERZA SU CARGO A LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES-ICODER-CCDRS, CON LA FINALIDAD DE OBTENER EL FINANCIAMIENTO POR PARTE DEL ICODER, DESEMBOLSO DE ¢10.000.000 (DIEZ MILLONES DE COLONES). ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2.- ATENCIÓN AL SEÑOR JOHN WILLY ZÚÑIGA VALVERDE.

Señor John Willy Zúñiga Valverde: Buenas noches a todos los presentes, vengo una vez más con respecto al proceso de Titulación de tierras de Betania recuerdo cuando el compañero Hidalgo Salas dijo que esto era un pacto y estaba de acuerdo con él y en una actividad que se celebró en la Casa de la Cultura si más me recuerdo fue el 05 de abril llego el presidente ejecutivo del IMAS, la señora Yalile Ledesma, ese día se entregaron 13 escrituras, donde tengo un recorte del periódico la Extra que dice contentera por título de propiedad, como soy un poco desconfiado quise darle seguimiento y hoy les traigo un estudio de la finca registral de Betania donde hasta el viernes 13 de junio 2014 no había inscrito ni una sola escritura a nombre de ninguno de los beneficiarios de la comunidad y dolorosamente pesa sobre esa propiedad dos solicitudes de embargo de la CCSS por ¢3.714.387.00 y otro por ¢4.476.299.00 porque los responsables de UNIBANK le adeuda a la CCSS ese monto, no sé qué más puede hacer este Concejo porque se nombró una comisión para darle seguimiento a este asunto porque no es posible que tengan a toda una comunidad en manos de estas personas son casi 300 familias, la Caja tramita eso por lo menos dos años mientras constantemente hace la notificación y si el deudor no hace caso ellos proceden y esto no se puede permitir, mañana voy para San José porque no nos gusta la forma en que están actuando estas personas, el INFOCOP no contesto la solicitud de audiencia que se les solicito y nadie dice nada y no quisiera pensar que la señora alcaldesa está de parte de estas personas, sino más bien de parte de la comunidad, solicito que nos apoyen porque esta gente lo único que tienen es un cascarón que es el nombre de que la

finca supuestamente les pertenece, la comunidad tiene dos factores el derecho de posesión y el usufructo, muchas gracias.

Alcaldesa Verley Knight: Buenas noches don John no podría asegurar y creo que mediante la asociación se debería contactar a los personeros de UNIBANK mediante don Dionisio, don Rodolfo Navas creo que esto es algo que se ha querido resolver desde hace más de 30 años usted se presenta aquí afirmando todas esas cosas, creo que como dirigente debió contactarse con ellos mediante una nota que le den una explicación, con mucho gusto lo acompañamos en esa gestión hasta saber cuál es la situación, hay que tomar en cuenta también que hay un cambio de gobierno de abril a mayo cuando se hizo la actividad estábamos casi a las puertas del cambio de gobierno, pueden haber unas series de situaciones que no sé cuáles son, estoy basándome únicamente en la información que usted está dando, porque de parte de esta persona o del Municipio no hay intención de engañar a nadie porque lo que se está buscando es la solución a la problemática que hay por más de 30 años en esta comunidad.

Regidor Hernández Sáenz: ¿Cuándo entregaron unos documentos eso que fue?

Señor John Willy Zúñiga Valverde: Los documentos que están acá que ellos están mostrando en esta fotografía, son escrituras que no estaban inscritas en ese momento, lo que no entiendo es si no están inscritos los pagan con fondos públicos, y al día de hoy no se han inscrito, muchas gracias señora Alcaldesa por la sugerencia pero yo no me estoy basando en supuestos sino más bien en un estudio registral donde el día viernes 13 no están inscritos y mucho menos los van a inscribir cuando hay dos afectados por la CCSS es decir dos embargos sobre las tierras de Betania.

Regidor Hidalgo Salas: Quisiera creer que no se está jugando con esta gente porque al principio lo dije que me olía a pato y lo sigo creyendo, sabe que es lo que más me preocupa y me duele de esto, que en la última reunión que tuvimos con ellos que nos llamaron, el señor Navas dijo que la Escuela de Betania iba a ser la primera pero no dijo en que año, posteriormente dijo que la escuela ya venía en camino, la escuela donde laboro tiene seis años de estar haciendo gestiones para que se construyan tres aulas, hay ¢280.000.000.00 aprobados los planos todo y si eso es así es posible que ese dinero el BID no lo firme, el Ministerio de Educación no lo va girar, máxime que allí arriba en el día todo mundo anda viendo que se lleva, esa escuela va seguir teniendo problemas, me preocupa compañero Arturo que escuche y no me consta que han andado recogiendo algunas escrituras de algunas de las que entregaron porque estaban mal confeccionadas y aquí también dice que la finca no tiene segregaciones Costa Rica en papeles tiene el doble de territorio en papeles que en realidad es porque en este país todo mundo hace lo que le da la gana con las fincas, creo que como Concejo y como Gobierno Local debemos de tomar cartas sobre el asunto y si hay que denunciar hacerlo porque a nosotros también nos están utilizando.

Presidente Umaña Ellis: Aquí el Concejo había autorizado una comisión en la que está el señor John, Arturo, Esmeralda y está mi persona quisiera que se tomara un acuerdo que nos comisionen para darle seguimiento e investigar en qué punto está esto y poder dar un resultado.

Regidor Hernández Sáenz: Porque ese mismo día que ustedes van a San José no solicitan una audiencia con el Control de Gastos Públicos a la asamblea Legislativa porque los fondo que se están utilizando son los del IMAS creo que en esa condición está el diputado Gerardo Vargas y él puede ayudarlos bastante.

Síndico Gómez Rojas: Muy buenas noches compañeros el día que vayan a San José vayan a la junta directiva del INFOCOP y pidan información de qué papel juega Navas allí y expliquen la situación de lo que está sucediendo, investiguen los archivos porque Navas estuvo involucrado

en un problema económico en INFOCOP por los fondos y así nos vamos a dar cuenta todos lo que es el.

Presidente Umaña Ellis: Nosotros tenemos un asesor Legal tenemos que sacarle mayor provecho y necesitamos un documento que nos de fe de lo que él está exponiendo, sugiero se comisione al asesor para que investigue y basado en ese estudio podemos tomar alguna determinación.

Síndico Gómez Rojas: Si este Concejo encuentra una irregularidad me apunto hacer la denuncia para que eso se termine de una vez.

Alcaldesa Verley Knight: El abogado que está haciendo el trámite de las escrituras es el señor Héctor Sáenz, estuvo internado en el Hospital Calderón y salió hasta la semana pasada, le recomiendo pasar por la oficina de él para ver si él ha logrado adelantar algo.

ACUERDO N°: 26099-16-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE AL LIC. JORGE MATAMOROS GUEVARA, REALIZAR UN ESTUDIO REGISTRAL DE LAS PROPIEDADES DE BARRIO BETANIA, SEGÚN PLANO QUE SUMINISTRARA EL SEÑOR JOHN WILLY ZÚÑIGA VALVERDE.

**ARTICULO IV
CORRESPONDENCIA**

1.-Oficio número DA-4-6295-2014 que suscribe al Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight, alcaldesa Municipal, dirigida al Concejo Municipal en la cual remite para su aprobación, la modificación Presupuestaria 4-2014, que consta de 1 folio, donde se incluye el pago de la garantía ambiental del puente Quebrada Herediana(Calle Zúñiga). Que se detalla a continuación:

CÓDIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
PROGRAMA	SERVICIO	PARTIDA	SUB-PARTIDA					
2				SERVICIOS COMUNALES				
		17		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS				
		01		SERVICIOS				
		08		MANTENIMIENTO Y REPARACION				
			07	Mantenimiento y reparación equipo y mobiliario de oficina	1.485.000,00	350.000,00		1.135.000,00
		05		BIENES DURADEROS				
		01		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				
			03	Equipo de comunicación	850.000,00		350.000,00	1.200.000,00
3				INVERSIONES				
		01		UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL				
		00		REMUNERACIONES				
		01		REMUNERACIONES BASICAS				
			03	Servicios especiales	18.360.000,00	7.000.000,00		11.360.000,00
		01		SERVICIOS				
		04		SERVICIOS DE GESTION Y APOYO				
			99	Otros servicios de gestión y apoyo - Revisión Técnica Vehicular	2.940.000,00		1.150.000,00	4.090.000,00
		09		IMPUESTOS				
			99	Otros impuestos - Marchamos	0,00		600.000,00	600.000,00
		99		SERVICIOS DIVERSOS				
			99	Otros servicios no especificados - Cambio de Placas	0,00		250.000,00	250.000,00
		05		BIENES DURADEROS				
		99		BIENES DURADEROS DIVERSOS				
			03	Bienes Intangibles - Garantía Ambientales Puentes	0,00		5.000.000,00	5.000.000,00
				CAÑO SECO, CALLE VUELTAS, PELICANO, QUEBRADA HEREDIANA (CALLE ZÚÑIGA), PORTON IBERIA				
SUMAS IGUALES					23.635.000,00	7.350.000,00	7.350.000,00	23.635.000,00

Entregado el 12/06/2014

Regidor Hernández Sáenz: Una consulta si este Concejo se comprometió para que el presupuesto del puente de Caño Seco se incluyera también, ¿porque no aparece en el oficio el nombre del Puente de Caño Seco?

Presidente Umaña Ellis: Aquí está incluido el dinero, sería que especifique el nombre y se reserve el monto para el Puente Caño Seco.

Regidor Hernández Sáenz: Si no viene el dinero para el puente de Caño Seco, lo voy a votar en contra, seguimos discriminando a la gente de los Barrios del Este, y la gente de Calle Zúñiga no volvió hacer bulla.

Regidora Suplen Allen Mora: No sé por qué no toman el acuerdo, si saben que son tres o cinco puentes y se les dé el visto bueno de SETENA, solo está esperando que autoricen el Puente de los Barrios del Este ya ese dinero está allí está reservado después van a tener que correr por presupuestar los €800.000.00, es muy difícil o no se puede.

Presidente Umaña Ellis: Señora Alcaldesa una consulta ¿porque no detallaron todos los puentes en ese rubro de una vez?

Alcaldesa Verley Knight: Lo que sucede es que esa nota se hizo corriendo por ser viernes porque sabemos que los lunes no reciben documentos, pero en los cinco millones incluyen todos los puentes Calle Zúñiga, Caño Seco, el de Pelicano, Calle Vueltas, Portón Iberia, lo que pasa es que en la nota se incluyó solo ese porque ya tiene la aprobación de SETENA.

Síndica Kattia Marín Carmona: En Junta Vial se aprobó la modificación de esos puentes pero como dice doña Yelgi no tienen la aprobación de SETENA.

Regidor Hernández Sáenz: Mi opinión no es que no quiera aprobar esto, es que son fondos públicos, son €5.000.000.00 y lo que pagan son €800.000.00 va a quedar dinero, lo que recomiendo o le sugiero al Concejo que lo aprobemos condicionado que este bien detallado, como lo dijo ahora la señora Alcaldesa con los nombres incluidos de los puentes.

Síndica Suplente Camareno Álvarez: Buenas noches a todos en realidad uno escucha lo que dice la señora Alcaldesa donde dice que solo se aprobó un puente, será que los demás son invisibles o será que no hubo tiempo de poner los otros puentes esa explicación no me parece la mejor justificación que de ella.

Regidor Castillo Valverde: Quedan 14 días para que se termine el mes de junio y hay varios compromisos presupuestarios incluidos y no sabemos nada me preocupa, sé que en Galilea necesitaban un estudio del laboratorio, si esto no se aprueba se quedan otra vez igual que el año pasado sin ejecutar y la comunidad se va a quedar sin el asfaltado.

Regidor Davis Bennett: Indica que se le incluyan los nombres de los puentes para aprobar de una vez la modificación.

Regidor Hernández Sáenz: que los ponga en la modificación de puño y letra de ella, y que firme la modificación de una vez.

Alcaldesa Verley Knight: Indica que SETENA es quien pone el monto correspondiente al pago de la garantía. Y que no tiene inconveniente en anotar los nombres que de todos modos puede quedar en el acta; que los nombres de los puentes son: Caño Seco, Calle vueltas, Pelicano; Herediana (Calle Zúñiga), Portón Iberia.

Regidor Suplente Canales Duran: Indica que en varias oportunidades ha mencionado que debería incluirse el puente Caño Azul en lugar del Puente el Pelicano que va a beneficiar es a una empresa nada más en lugar de toda una comunidad que sería la incorporación del puente Caño Azul.

Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el siguiente acuerdo en relación a la modificación presupuestaria N°04-2014.

ACUERDO N°: 26100-16-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 4-2014 CONDICIONADA A QUE SE INCLUYA TEXTUALMENTE EN DICHA MODIFICACIÓN EN EL RUBRO “PAGO DE GARANTÍA AMBIENTALES PUENTES”; LOS NOMBRES DE LOS PUENTES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN SE INCORPOREN EN EL DETALLE: CAÑO SECO, CALLE VUELTAS, PELICANO, QUEBRADA HEREDIANA (CALLE ZÚÑIGA), PORTÓN IBERIA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2.-Oficio número DA-4-6133-2014 que suscribe al Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight, Alcaldesa Municipal, con copia al Concejo Municipal en la cual remite acuse recibo copia del Proyecto Certamen Salvemos Nuestro Patrimonio Histórico Arquitectónico, enviado por el señor Jasson Clare, donde le agradece y felicita por esa iniciativa, a la vez menciona que en la medida de sus posibilidades brindara el apoyo para el desarrollo de este Proyecto.

SE TOMA NOTA.

3.-Oficio número DA-4-6214-2014 que suscribe al Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight, Alcaldesa Municipal, al Concejo Municipal en la cual indica que atendiendo el acuerdo 25945 tomado en Sesión Ordinaria N° 210, se permite informarles que la Licda. Yorleny Wright, Contadora Municipal, brindo respuesta a la solicitud DEC-JR-065-04 del señor Johnny Rodríguez, el día 29 de mayo del presente, mediante oficio DCMS-41-2014.

SE TOMA NOTA.

4.-Oficio número DA-4-6212-2014 que suscribe al Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight, Alcaldesa Municipal, al Concejo Municipal en la cual indica que el virtud de ejecutar el acuerdo N° 25930-05-05-2014, procédase a considerar por parte del honorable Concejo que según oficio de la Encargada de Recursos Humanos N° RRHH-92-2014, oficio N° DCMS-42-2014 de la Contadora Municipal y Certificación de la Tesorería Municipal, el presupuesto se encuentra asignado en el rubro del código Servicio Jurídicos, bajo la partida 01.01.19.01.04.02.

SE TOMA NOTA.

5.-Oficio sin número que suscribe el señor Orlando Fernández Jiménez, a los Representantes y miembros Comités Cantonales de la Persona Joven, en la cual agradece de todo corazón por todas sus atenciones y favores que le dieron en todos los años que compartió al lado de sus personas. Nostalgia, claro al no volver a compartir y disfrutar mi trabajo al lado de ustedes como hasta hoy lo he hecho y por mucho años, pero con gran satisfacción al estar convencido de haber tomado una decisión con la que de seguro le apunto al alcance de mis logros futuros.

SE TOMA NOTA.

6.-Oficio número 01506 que suscribe la Licda. Salomé Murillo González/Asistente Técnico, del área de División de Fiscalización Operativa y Evaluativa (Área de seguimiento de Disposiciones), al Presidente del Concejo Municipal, en asunto “Conclusión del proceso de seguimiento de la

disposición del informe DFOE-DL-IF-9-2011, emitido por la Contraloría General de la República. Relacionado sobre los resultados del estudio con el pago de gastos de viaje y de transporte a funcionarios de la Municipalidad de Siquirres, concluye indicando que el Órgano Colegiado cumplió razonablemente las disposiciones giradas en el informe DFOE-DL-IF-9-2011.

SE TOMA NOTA.

7.-Oficio número DA-4-6228-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal de Siquirres al Concejo Municipal en la cual señala que en el artículo 34 del código Municipal están establecidas las atribuciones del Presidente del Concejo Municipal, en vista que dicho artículo es claro solicita mediante acuerdo del Concejo Municipal se le informe cual es el fundamento jurídico para que la persona que ostenta la Presidencia del Concejo Municipal, firme la liquidación de gastos de viaje en el interior del país a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres en la sección **Firma de Jefe Departamento**, una vez aclarado lo anterior se continuara con los tramites de pagos de liquidaciones de gastos según corresponda por el área administrativa.

Regidor Castillo Valverde: Indica que es la misma hoja que utiliza la Contraloría, y que siempre se ha firmado en ese detalle, y que alguien debe firmarlo por lógica debe ser el presidente del Concejo, y de no ser así que indique ella como se debe proceder, pero conforme a la ley.

Regidor Hidalgo Salas: Se puede cambiar el nombre.

Regidor Ballestero Umaña: ¿Quién hace eso?

Alcaldesa Verley Knight: El concejo Municipal no es jefe de departamento, nos estamos dando cuenta hasta ahora por eso lo estamos enmendando.

Regidor Ballestero Umaña: Si está mal la forma, en que se hace se debe corregir, creo.

ACUERDO: 26101-16-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR CARLOS UMAÑA ELLIS A DAR CONTENCIÓN A LA SEÑORA ALCALDESA VERLEY KNIGHT REFERENTE AL OFICIO NÚMERO DA-4-6228-2014 QUE SUSCRIBE AL CONCEJO MUNICIPAL.

8.- Oficio número DA-4-6221-2014 que suscribe al Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight, Alcaldesa Municipal de Siquirres, dirigida a la Junta Vial Cantonal de Siquirres con copia al Concejo Municipal en la cual manifiesta que en la Sesión Ordinaria de la Junta Vial del día de hoy 05 de junio del año en curso, presento para su análisis y aprobación la propuesta que presenta el Banco Nacional de Costa Rica mediante BN Municipalidades para financiar el asfaltado de las calles del Casco de Siquirres, (la cual adjunto a esta solicitud) el monto a financiar es de 500 millones de colones para una cuota mensual de \$5.145.961.45 colones. La lista de caminos a intervenir con este financiamiento se encuentra en el oficio DA-4-6093-2014 y el DA-4-6206-2014 el cual fue sometido a conocimiento del Concejo Municipal.

Regidor Castillo Valverde: En esta acta está el presupuesto de la Junta Vial \$340.000.000.00

Síndica Marín Carmona: Esa nota si no me equivoco dice que se presentó para conocimiento pero no se sometió a votación en mi caso alegue porque lo vote en contra, y doña Yelgi dijo con la aprobación o sin la aprobación de del Concejo ella seguía adelante con eso.

Presidente Umaña Ellis: Referente a eso me presente a Junta Vial y la señora sometió a votación, cuando vio que no tenía carnita para votar lo retiro, creo que eso se está manejando como una pulpería y mis palabras fueron me retiro porque no puedo estar donde hay una dictadura, es decir allí se hace lo que ella dice, eso es ilegal si aquí se somete a una votación es o se aprueba o se des aprueba, pero una vez sometido a votación no se puede votar una moción eso es ilegal.

Síndico Gómez Rojas: Pienso que habiendo plata para que se pide prestado es un error de parte de la administración.

Presidente Umaña Ellis: Referente a esta nota no podemos archivarla, por esta nota nos han despedido a todos, donde hicieron una subasta a favor y en contra tenemos fundamento de peso para darle una contestación con todos los antecedentes financieros del cual es la razón de que el Concejo no avala esta situación con copia a la Contraloría General de la República.

ACUERDO: 26102-16-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO DA-4-6221-2014 QUE SUSCRIBE AL LICDA. YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT, ALCALDESA MUNICIPAL DE SIQUIRRES AL ASESOR LEGAL DE LA PRESIDENCIA EL LIC. JORGE MATAMOROS GUEVARA Y A LA SEÑORA ASESORA FINANCIERA DEL CONCEJO MUNICIPAL LA SEÑORA LICDA. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ OBANDO, CON EL FIN DE QUE NOS REMITAN SU CRITERIO AL RESPECTO.

9.- Oficio número DA-4-6237-2014 que suscribe al Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight, Alcaldesa Municipal Siquirres, dirigida al Concejo Municipal en la cual remite acuerdos tomados por la Junta Vial Cantonal en la Sesión Ordinaria 03-2014 celebrada en fecha 05 de junio del 2014, donde se incluye modificación presupuestaria N°03-2014 por un monto de ¢7.000.000.00 y la inclusión del camino denominado (ENT.N.254) HEREDIANA, L FERREA A (ENT.N.812) ASENT. TRUJI CAFÉ. Código7-03-031 para ser intervenido con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

ACUERDO: 26103-16-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA GIRAR INSTRUCCIONES A LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL CON EL FIN DE QUE INCLUYA LOS ANTERIORES CAMINOS DESCRITOS EN EL OFICIO DA-4-6237-2014 AL ACUERDO N° 25738 DE FECHA 17 DE MARZO DEL 2014 EN SESIÓN ORDINARIA N° 202, Y QUE PROCEDA A CERTIFICAR DICHO ACUERDO A LA COMUNIDAD DE INDIANAS.

10.- Oficio número DA-4-6207-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight, Alcaldesa Municipal de Siquirres, dirigida al señor Juan Mora Cruz/Junta Vial Cantonal con copia al Concejo Municipal en la cual menciona con la finalidad de que sea visto en la próxima sesión de Junta Vial le remite acuerdos tomados por el Concejo Municipal de Siquirres, que a continuación se detallan:

- 1.- Acuerdo N° 25956-19-05-2014, traslado de oficio que suscribe la señora Katia Barrantes Guerrero de la Asociación de Desarrollo Integral de Germania, que solicita tratamiento asfáltico para calle de Germania.
- 2.- Acuerdo N° 25959-19-05-2014, copia oficio CAS 0775-244-2014 ADM, solicitud de inspección del camino entrada a la cruz roja de Siquirres.
- 3.- Acuerdo N° 25962-19-05-2014, remisión de nota suscrita por el señor Julio Cesar Fonseca, Presidente del Comité Calle Fallas, solicita excavadora para realizar movimientos de tierra para intervención de caminos y establecer derecho de vía.

SE TOMA NOTA.

11.-Oficio sin número que suscribe el señor Guido Omar Barrett Valerín al Concejo Municipal en el cual solicita la ayuda para poder obtener el expediente completo y foliado de los trabajos que realizan en la Casa de la Cultura en Siquirres, iniciado en el mes de mayo y lo que llevamos en el mes de junio de este año, esperando una pronta respuesta.

ACUERDO N° 26104-16-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REMITIR A LA ADMINISTRACIÓN COPIA DEL OFICIO SIN NÚMERO QUE SUSCRIBE EL SEÑOR GUIDO OMAR BARRETT VALERÍN, CON EL FIN DE QUE SE LE DÉ RESPUESTA DE LA SOLICITUD PLANTEADA, SEGÚN LOS ARTÍCULOS 27 Y 30 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

12.-Oficio sin número que suscribe la señora Xinia Briceño Briceño/Vicepresidenta Unión Nacional de Acueductos Comunales, dirigida a Yelgi Verley Knight/Alcaldesa Municipal de Siquirres, en la cual hace una denuncia con respecto a que se están construyendo tres casas de habitación a escasos diez, treinta y cincuenta metros del pozo de agua potable de la comunidad de la Barra de Parismina, por lo cual solicita que se realice la inspección y se tomen las medidas pertinentes pues nuestro deber es velar y proteger las fuentes de agua potable, y está siendo realmente amenazada si permitimos se construyan y se habiten dichas casas.

ACUERDO N° 26105-16-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REMITIR A LA ADMINISTRACIÓN COPIA DEL OFICIO SIN NÚMERO QUE SUSCRIBE LA SEÑORA XINIA BRICEÑO BRICEÑO CON EL FIN DE QUE SE LE DÉ RESPUESTA DE LA SOLICITUD PLANTEADA EN TERMINO DE LEY, EN LA CUAL SOLICITA QUE SE REALICE LA INSPECCIÓN Y SE TOMEN LAS MEDIDAS PERTINENTES CON EL FIN DE VELAR Y PROTEGER LAS FUENTES DE AGUA POTABLE.

13.-Oficio número #0671-06-14 DPS-RH que suscribe el Sub- Intendente Franklin Cárdenas Quesada menciona sírvase encontrar **DECRETO #28643-MOPT-SP** haciendo recordatorio de este decreto de los requisitos para solicitar recomendaciones en el Manejo de Eventos Masivos; además, todo evento masivo deberá de tramitarse con todos los requisitos ante la Oficina de la Sub-Dirección en Limón Centro.

ACUERDO N° 26106-16-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REMITIR A LOS CONCEJOS DE DISTRITO COPIA DEL OFICIO NÚMERO #0671-06-14 DPS-RH QUE SUSCRIBE EL SUB- INTENDENTE FRANKLIN CÁRDENAS, CON EL FIN DE INFORMACIÓN.

14.-Oficio número DCMS-44-2014 que suscribe la Licda. Yorleny Wright Reynolds, Contadora Municipal dirigida al señor Wanny Chaves Solano/Órgano de Normalización Técnica, en atención al oficio DONT-095-2014 remite información solicitada.

SE TOMA NOTA.

15.-Oficio sin número que suscribe MSc. Walter Sánchez Cárdenas/Director de la Escuela Freeman, dirigida al Concejo Municipal, en la cual solicita la incorporación de la siguiente persona como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Freeman, Dirección Regional de Limón, circuito 04: Vilma Díaz Amador, cedula 155819500303 en la cual sustituye a Evelin Quirós Salas cedula 7-169-352 porque la misma ya no vive en la Comunidad de Freeman.

 **VILMA DÍAZ AMADOR**

CÉD: 155819500303

ACUERDO N°: 26107-16-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LA ANTERIOR PERSONA COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO ESCUELA FREEMAN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

16.-Oficio número DA-4-6244-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight, Alcaldesa Municipal de Siquirres, dirigida al Concejo Municipal, en el cual indica que en el cumplimiento del acuerdo N°25977-19-05-2014, tomado por el Concejo Municipal remito oficio VCMS-188-2014, suscrito por el Ing. Iván Rodríguez Núñez/Encargado de Valoración y Catastro, con el informe del estudio de la propiedad comunal del plano L-296536-1996 parte de la finca matrícula 7-47899-000. Según informe dicha propiedad se encuentra inscrita a nombre de la Municipalidad de Siquirres desde el 25 de enero del 2007.

ACUERDO N°: 26108-16-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO DA-4-6244-2014 QUE SUSCRIBE LA LICDA. YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT/ALCALDESA MUNICIPAL, ASIMISMO EL INFORME QUE REALIZO EL ING. IVÁN RODRÍGUEZ NÚÑEZ/ENCARGADO DE VALORACIÓN Y CATASTRO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMINEN.

17.-Oficio número MPD-031-2014 que suscribe MBA Rodolfo Lizano Rodríguez/Líder Macroproceso Planeamiento y Desarrollo Turístico (I.C.T), dirigida al Concejo Municipal la cual les solicita muy atentamente indicar, de manera preliminar, cuales son los 5 atractivos turísticos que a criterio de esa Municipalidad podrían considerarse como los más importantes del cantón.

ACUERDO N°: 26109-16-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA INDICARLE AL SEÑOR MBA RODOLFO LIZANO RODRÍGUEZ/LÍDER MACROPROCESO PLANEAMIENTO Y DESARROLLO TURÍSTICO (I.C.T), QUE EN EL CANTÓN DE SIQUIRRES LOS 5 ATRACTIVOS TURÍSTICOS SON LOS SIGUIENTES: PARQUE NACIONAL BARBILLA, BARRA PACUARE, BARRA PARISMINA, RÍO PACUARE, CASA DE LA CULTURA (UBICADA EN EL CASCO CENTRAL DE SIQUIRRES).

18.-Oficio sin número que suscribe la Licda. Grettel Sánchez Loría dirigida al Concejo Municipal en la cual solicita la exoneración del permiso de construcción del señor Briones Vargas Flores quien está tramitando un bono de Vivienda con ARCECA INC S.A Guápiles y le solicitan depositar el dinero para dicho trámite, este señor es pensionado y su familia está compuesta por una sorda muda, su esposa, una hija estudiante de colegio y dos nietos que son huérfanos.

ACUERDO N°: 26110-16-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA DARLE CONTENCIÓN A LA SEÑORA LICDA. GRETTELL SÁNCHEZ LORÍA, EN ASUNTO: “CASO DEL SEÑOR BRIONES VARGAS FLORES” QUE EXISTE LA LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA, LEY NO. 7052 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1986, PARA QUE SE AJUSTE A DICHA SITUACIÓN, PARA LO CUAL SE ACUERDA REMITIRLE COPIA DE LA MISMA, PARA LO QUE CORRESPONDA.

19.-Oficio número DA-4-6286-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight, Alcaldesa Municipal de Siquirres, dirigida a la señora Meyleen Yep Duran/Tesorera Municipal con copia al Concejo Municipal, en la cual indica que se giran instrucciones para que se proceda a confeccionar cheque a favor de Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) por el monto de €8.000.000.00 colones (ocho millones de colones) por concepto de adelanto de pago por análisis, revisión y evaluación final del proyecto del Plan Regulador del cantón de Siquirres.

SE TOMA NOTA.

20.-Oficio número DA-4-6291-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight, Alcaldesa Municipal de Siquirres, dirigida al Concejo Municipal en la cual remite notificación del expediente 342-09-03TAA, Resolución N°317-14-taa, del Tribunal Ambiental Administrativo, con relación a la denuncia interpuesta por los señores Roberto Duran Espinoza y José Cano Ruíz en su aducida condición de Presidente y Secretario de la Asociación de Desarrollo Integral Vegas de Pacuare, sobre construcción de dique y drenaje de laguna natural en Imperio de Siquirres. Dicha resolución es competencia tanto de la Administración como del Concejo Municipal, lo indicado en el Considerando Tercero.

ACUERDO N°: 26111-16-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO DA-4-6291-2014 QUE SUSCRIBE LA LICDA. YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT, ALCALDESA MUNICIPAL DE SIQUIRRES, DIRIGIDA AL CONCEJO MUNICIPAL EN LA CUAL REMITE NOTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE 342-09-03TAA, RESOLUCIÓN N°317-14-TAA, DEL TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO, CON RELACIÓN A LA DENUNCIA INTERPUESTA POR LOS SEÑORES ROBERTO DURAN ESPINOZA Y JOSÉ CANO RUÍZ EN SU ADUCIDA CONDICIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL VEGAS DE PACUARE, SOBRE CONSTRUCCIÓN DE DIQUE Y DRENAJE DE LAGUNA NATURAL EN IMPERIO DE SIQUIRRES, A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

21.-Oficio número DA-4-6294-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight, Alcaldesa Municipal de Siquirres, dirigida a la señora Licda. Yorlenny Wright Reynolds/Contadora Municipal con copia al Concejo Municipal, en la cual gira instrucciones para que proceda a realizar los cambios en el Presupuesto Extraordinario 01-2014, solicitados mediante acuerdo N° 26054 y 26055 tomados por el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria 214 celebrada el día lunes 09 de junio del 2014.

SE TOMA NOTA.

22.-Oficio número DA-4-6290-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight, Alcaldesa Municipal de Siquirres, dirigida al Concejo Municipal, en la cual remite expediente original con referencia a la adjudicación de la Contratación Directa N° 2014CD-000095-01, denominado "COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS UTGVM". El expediente administrativo consta de 54 folios.

ACUERDO N°: 26112-16-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO DA-4-6290-2014 QUE SUSCRIBE LA LICDA. YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT/ALCALDESA MUNICIPAL, JUNTO CON EL EXPEDIENTE DE LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2014CD-000095-01, DENOMINADO "COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS UTGVM", QUE CONSTA DE 54 FOLIOS, A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

23.- Oficio número DA-4-6296-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight, Alcaldesa Municipal de Siquirres, dirigida al Ing. Luis Umaña Guillen/Director UTGVM con copia al Concejo Municipal, en el cual solicita en el término de 24 horas todos los carteles necesarios de los asfaltados y construcción de aceras de la calle que va hacia el CAIS de Siquirres y que se le remita a su despacho. Dicho proyecto es de suma urgencia y se le ha solicitado en varias ocasiones sin que a la fecha conste la documentación. De no recibir dicha información, se tomarán las medidas correspondientes.

SE TOMA NOTA.

24.- Oficio número DA-4-6282-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight, alcaldesa Municipal dirigida al Concejo Municipal, en la cual remite expediente original con referencia de adjudicación de la Contratación Directa N° 2014CD-000080-01, denominada "CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE RETROEXCAVADORA SM 5920, COMPACTADORA SM 5919, ADMINISTRADAS POR LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL". El expediente administrativo consta de 45 folios.

ACUERDO N°: 26113-16-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO DA-4-6282-2014 QUE SUSCRIBE LA LICDA. YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT/ALCALDESA MUNICIPAL, JUNTO CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL CON REFERENCIA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2014CD-000080-01, DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE RETROEXCAVADORA SM 5920, COMPACTADORA SM 5919, ADMINISTRADAS POR LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL". MISMO QUE CONSTA DE 45 FOLIOS, A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMINEN.

25.- Oficio número DEC-JR-088-2014 que suscribe Johnny Rodríguez Rodríguez/Director Ejecutivo de la Federación CAPROBA dirigida al Concejo Municipal, en la cual presenta informe de los saldos acumulados del impuesto a la exportación de banano ley 7313, en las cuentas de caja única de las Municipalidades, administrativas por el Ministerio de Hacienda.

ACUERDO N°: 26114-16-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO DEC-JR-088-2014 QUE SUSCRIBE JOHNNY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ/DIRECTOR EJECUTIVO FEDERACIÓN CAPROBA, A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMINEN.

26.- Oficio número CNS-016-2014 que suscribe el Msc. Adriana Enríquez Guzmán/Directora del Colegio Nocturno de Siquirres dirigida al Concejo Municipal en la cual solicita realizar el Nombramiento y Juramentación de las siguientes personas para formar parte de la Junta Administrativa, del Colegio Nocturno de Siquirres.

 **JOHANA QUESADA SOLANO**
 **CRISTINA GRANADOS CORDERO**
 **YERELYN TATIANA FUENTES PIEDRA**

CÉD: 3-370-960
CÉD: 3-282-982
CÉD: 7-217-722

ACUERDO N°: 26115-16-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LAS ANTERIORES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA

JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO NOCTURNO DE SIQUIRRES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

27.-Oficio número 0510-0818-2014 que suscribe el Ing. Luis Pacheco Morgan/Gerente de Electricidad dirigida a los regidores de la Comisión Especial PH Reventazón, en el cual indica que con el fin de reiterar el interés institucional por continuar y fortalecer la ejecución del Convenio de Cooperación 389-11 firmado con el Municipio de Siquirres, les convocamos a una reunión para el 02 de julio a las 10:30 en el Plantel Central del PH Reventazón, en el Coco de Siquirres.

ACUERDO N°: 26116-16-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA COMUNICARLE AL SEÑOR ING. LUIS PACHECO MORGAN/GERENTE DE ELECTRICIDAD, QUE PARA DICHA REUNIÓN ESTARÍAN ASISTIENDO LOS 7 REGIDORES PROPIETARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL, MÁS LOS SEIS SÍNDICOS DE DISTRITO.

28.-Oficio número COMCURE 176-2014 que suscribe el Ing. Gustavo Calvo Domingo/Gerente a.i. COMCURE dirigida a la Secretaría del Concejo Municipal, en la cual indica que en respuesta a la nota S.C. 0332-14 con fecha del 27 de mayo del año en curso, manifiesta lo siguiente textualmente: "Estamos en la mayor disposición de brindar la capacitación solicitada por el Concejo, se va a proceder a definir y programar la fecha con el fin de cubrir la solicitud presentada por el Concejo. Es necesario que el Concejo defina un enlace para la actividad, con el cual la COMCURE, pueda coordinar y preparar la actividad."

ACUERDO N°: 26117-16-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA COMUNICARLE AL ING. GUSTAVO CALVO DOMINGO/GERENTE A.I. COMCURE, QUE EL ENLACE PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD SERÁ EL SEÑOR ALEXIS HERNÁNDEZ SÁENZ, REGIDOR PROPIETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, POR LO CUAL SE LE RUEGA COORDINAR CON ÉL CUALQUIER ASUNTO REFERENTE AL OFICIO NÚMERO COMCURE 176-2014.

29.- Oficio sin número que suscribe la Licda. Gregoria López Contreras MPS/Técnica en Turismo en la cual solicita la confirmación a la convocatoria a reunión con la Comisión de Turismo Municipal, para el próximo martes 24 de junio 2014 al ser las 10:00 horas en las instalaciones de la Municipalidad de Siquirres, con el fin de darle seguimiento al Plan de trabajo y labores de la Oficina de Gestión Turística Municipal, conforme al Convenio firmado entre la Municipalidad de Siquirres y JAPDEVA.

ACUERDO N°: 26118-16-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CONFIRMAR FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO REUNIÓN CON LA COMISIÓN DE TURISMO MUNICIPAL, PARA EL PRÓXIMO MARTES 24 DE JUNIO 2014 AL SER LAS 10:00 HORAS EN LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

30.-Oficio número 001-2014 que suscribe Bach. Paula Otoya Páez/Directora de la Escuela Celina dirigida al Concejo Municipal, en la cual solicita realizar el Nombramiento y Juramentación de las siguientes personas para formar parte de la Junta de Educación de la Escuela la Celina.

✚ **DELIA PATRICIA MORALES HERNÁNDEZ**
✚ **MARÍA CECILIA ALFARO RODRÍGUEZ**
✚ **MARILYN ARTAVIA VILLAREAL**

CÉD: 6-340-488
CÉD: 6-269-566
CÉD: 1-177-087

ACUERDO N°: 26119-16-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LAS ANTERIORES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA CELINA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

31.-Oficio número DA-4-6302-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight, Alcaldesa Municipal de Siquirres, dirigida al Concejo Municipal, en la indica que con relación al oficio S.C.0389-14, acuerdo N° 25993-26-05-2014, me permito indicarles que la lista de los educadores enviada por el magisterio de Siquirres que mencionan en dicho acuerdo no viene adjunto, por lo que solicito remitir a esta Alcaldía para proceder según corresponda.

SE TOMA NOTA.

Se deja constancia que los educadores del magisterio de educación en Siquirres nunca hicieron entrega de la lista antes mencionada al Concejo Municipal o al Departamento de Secretaría del Concejo Municipal.

32.-Oficio número D.L.B.R 95-05-14 que suscribe M.s.c. Karen Leandro Box/Directora de la Escuela las Brisas del Reventazón dirigida al Concejo Municipal, en la cual solicita realizar el Nombramiento y Juramentación de las siguientes personas para formar parte de la Junta de Educación de la Escuela Brisas del Reventazón.

MARÍA CHAVARRÍA CHAVARRÍA	CÉD: 7-095-978
MARTA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	CÉD: 5-259-104
MARÍA MOYA SALAZAR	CÉD: 3-337-202
FLORA VARGAS PÉREZ	CÉD: 3-229-422
THELMA UGARTE RAMÍREZ	CÉD: 9-095-031

ACUERDO N°: 26120-16-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LAS ANTERIORES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA LAS BRISAS DEL REVENTAZÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

33.-Oficio sin número que suscribe Inny Coto Madriz/Comité de padre Banda Atlantic College dirigida al Concejo Mundial en la cual informa que el Comité de padres de la Banda Atlantic College, acordó que la señora Ligia Sancho Carvajal, cédula 6-053-504 y la joven Yaríne Quirós Coto, cédula 7-181-639, serán las presentadas del Comité ante el Concejo Municipal para coordinar cualquier actividad para recaudación de fondos.

SE TOMA NOTA.

34.-Oficio número DEC-JR-089-2014 que suscribe Johnny Rodríguez Rodríguez/Director ejecutivo Federación CAPROBA dirigida al Concejo Municipal, en la cual informa que en Sesión Ordinaria N°2-2014 celebrada en el cantón de Limón, se acordó darle audiencia a los representantes de la Mesa de Competitividad del Ministerio de Industria Comercio y Economía, por lo que ese día se acordó convocar a Sesión extra ordinaria N° 08-2014, para el día de mañana martes 17 de junio en el cantón de Siquirres, sin embargo y a solicitud del Sr. Víctor Fallas, esta audiencia será reprogramada para el día sábado 28 de junio a las 11:00am en el cantón de Siquirres donde será atendida la audiencia en el marco de la sesión ordinaria N° 3-2014.

SE TOMA NOTA.

35.- Oficio sin número que suscribe el Comité de Calle Zúñiga dirigida a la Municipalidad de Siquirres, en la cual hacen de su conocimiento que el puente de la entrada de calle Zúñiga se quebró por lo que se hace urgente la revisión del mismo por parte de sus funcionarios, para dar pronta solución al mismo ya que con este suman dos puentes en mal estado en esta calle y que tienen comunicados a los vecinos de la comunidad.

ACUERDO N°: 26121-16-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD UNA VEZ VISTA LA SOLICITUD DEL COMITÉ DE CALLE ZÚÑIGA, SE ACUERDA TRASLADA EL PRESENTE OFICIO A LA JUNTA VIAL CANTONAL, PARA QUE CORRESPONDA.

36.- Oficio sin número que suscribe Brenedeth Mc Lean Fuller dirigida al Concejo Municipal, en el cual presentan la propuesta de las personas que queremos conformen la Comisión de Fiestas Cívicas Siquirres 2014, con el fin de ir formalizando los preparativos desde ya para dicha actividad.

SE TOMA NOTA.

37.- Oficio número ECO-318-2014 que suscribe la Licda. Silma Elisa Bolaños Cerdas/Jefa de área de La Comisión Permanente Asuntos Económicos, en la cual indica que tiene en estudio el proyecto de ley: “ **REFORMA DE LA LEY DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA REPÚBLICA Y PRESUPUESTOS PÚBLICOS, N° 8131 PARA UNA PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA CON BASE EN RESULTADOS**”, expediente legislativo N° 18016 en sesión N° 03 de este órgano, aprobó la siguiente moción: “**Para que de conformidad con el Reglamento de la Asamblea Legislativa, este proyecto de ley sea consultado a las siguientes entidades:**

- **Poder Judicial**
- **Contraloría General de la República**
- **Ministerio de Hacienda**
- **Ministerio de Planificación**
- **Instituciones Autónomas**
- **Municipalidades**
- **Universidades Públicas”.**

Con el propósito de conocer su estimable criterio, se adjunta el texto en mención. De conformidad con el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, me permito informarle que, a partir del recibo de este oficio, esta normativa concede a la persona o ente consultado, **ocho días hábiles** para remitir su respuesta, de no ser así, se asumirá su total conformidad.

ACUERDO N°: 26122-16-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO ECO-318-2014 QUE SUSCRIBE LA LICDA. SILMA ELISA BOLAÑOS CERDAS/JEFA DE ÁREA DE LA COMISIÓN PERMANENTE ASUNTOS ECONÓMICOS A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

38.- Se conoce informe de reunión de red de comisiones municipales de accesibilidad del atlántico y el caribe suscrito por Ana Woodley Lewis y la señora Karla Flemings Fairclough, de fecha martes 22 de abril del 2014.

SE TOMA NOTA.

**ARTÍCULO V
INFORMES DE ALCALDÍA (30 MINUTOS)**

Alcaldesa Verley Knight: Muy buenas noches en vista de que se me ha informado que los informes son los segundo y cuartos lunes de cada mes, hoy es el tercer lunes por lo cual no se presentan informes de alcaldía el día de hoy.

**ARTÍCULO VI
INFORMES DE JURÍDICOS**

1.-Se conoce informe de Comisión de Jurídicos de fecha 04 de junio del 2014 el cual se detalla a continuación:

Jurídicos 4 de junio

Se conoce Veto interpuesto por la señora Yelgi Lavinia Verley Knight en contra del acuerdo 25971 del 19 de mayo del 2014.

Resultando:

- 1.-Interpone la recurrente formal veto en contra del acuerdo 25971 del 19 de mayo del 2014.
- 2.-Dicho acuerdo, se refiere a la decisión del Concejo Municipal de informarle a la misma accionante, Verley Knight sobre las razones por las que aún no se ha resuelto su solicitud de pago de un plus salarial equivalente al 65 por ciento de salario por concepto de prohibición.
- 3.-De dicho acuerdo tomo nota la señora Alcaldesa por estar presente en la sesión.

Considerando:

1.-Establece el Código Municipal, en su artículo 160: " No estarán sujetos a veto los siguientes acuerdos:

(...) b) Aquellos en los que el Alcalde Municipal tenga interés personal, directo o indirecto.

2.-En este caso, resulta evidente el interés directo de la Alcaldesa en el resultado del acuerdo del Concejo Municipal.

3.-Debido a lo anterior, el veto interpuesto no es de recibo y su tramitación sería ilegal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 160 precitado.

Por tanto se recomienda:

Que se rechace ad portas el veto interpuesto, por ser el mismo, abiertamente ilegal.



Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el punto único del informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

**ACUERDO N°: 26123-16-06-2014
SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA RECHAZAR AD PORTAS EL VETO INTERPUESTO POR LA SEÑORA LICDA. YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT/ALCALDESA MUNICIPAL DE SIQUIRRES EN CONTRA DEL ACUERDO 25971 DEL 19 DE MAYO DEL 2014.NOTIFIQUESE.**

ARTÍCULO VII MOCIONES

1.- Moción presentada por el Regidor Propietario Carlos Umaña Ellis que textualmente cita:

Moción Presentada por el Regidor Carlos Umaña Ellis:
Moción

Considerando:

- 1.-Que la actual demarcación de zonas de parquímetro en el casco central de Siquirres, establece zonas especiales de parqueo para personas con discapacidad, de conformidad con lo establecido en la ley 7600.
- 2.- Que dichas zonas especiales, si bien se encuentran claramente demarcadas, no cuentan con las rampas respectivas para el acceso de las personas con discapacidad a las aceras.
- 3.-Que se hace necesario corregir esta deficiencia.

Por tanto;

Se acuerda:

- 1.-Solicitar a la administración municipal, que proceda a cuantificar las zonas con demarcación para uso exclusivo de personas con discapacidad, que no cuentan con una rampa de acceso adecuada.
- 2.-Se proceda a establecer en un plazo prudencial las fechas para la corrección de estos espacios que requieran la rampa indicada.
- 3.-Se informe al Concejo del costo de dicho proceso, para de ser necesario, indexar el mismo al próximo presupuesto ordinario.

neces


Presidente Umaña Ellis: Somete a discusión la Moción.

Regidor Castillo Valverde: Hay una queja que están haciendo los ciudadanos respecto a las boletas para los que tienen que parquear, por ejemplo los que tienen buseta el bumper queda afuera en la acera, tendría que cortarle un pedazo a la buseta, vemos que a nivel del casco urbano de Siquirres hay obstáculos para los ciudadanos discapacitados como ejemplo al frente al Palí, igualmente en la esquina frente a la Pirámide, el mismo parqueo del Colono que está en la acera, debemos de ir pensando en cómo darle una solución al casco urbano de Siquirres.

Presidente Umaña Ellis: Por eso presento la moción, porque nosotros como miembros de la COMAD vemos las deficiencias y no las sometemos a correcciones lógicamente seríamos partícipes del mismo desorden, al igual se había hecho esa petición a la administración, porque por lo menos nosotros nos liberamos de la responsabilidad, dando la solución a la administración de que cuantifique para poder incorporarlo en el presupuesto.

Presidente Umaña Ellis: Somete a aprobación la Moción.

ACUERDO N°: 26124-16-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE PROCEDA A CUANTIFICAR LAS ZONAS CON DEMARCACIÓN PARA USO EXCLUSIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, QUE NO CUENTAN CON UNA RAMPA DE ACCESO ADECUADA. SE PROCEDA A ESTABLECER EN UN PLAZO PRUDENCIAL PARA LAS FECHAS PARA LA CORRECCIÓN DE ESTOS ESPACIOS QUE REQUIERAN LA RAMPA INDICADA. ASIMISMO SE INFORME AL CONCEJO DEL COSTO DE DICHO PROCESO, PARA DE SER NECESARIO, INDEXAR EL MISMO AL PRÓXIMO PRESUPUESTO ORDINARIO.

SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTA LA SESIÓN.

PRESIDENTE

SECRETARIA